



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0031

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a **MARÍA FERNANDA SERRANO FLÓREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.654.268, en el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO I (I.D. 23315)** de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección de Altos Estudios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **13 ENE 2022**

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

Proyectó	Olga Lucia Escobar Velandia	<i>Olga L. Escobar</i> ✓	7 de enero de 2022
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		7 de enero de 2022
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga	X	7 de enero de 2022
Aprobó:	D.F.		7 de enero de 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.